



TRABAJANDO PARA USTED

Int 5884 Dejar sin efecto Subsidio por fallecimiento de don Zenón Segundo Collipal Hueche, Rut [REDACTED], del expediente colectivo tipología CSR LOYKA, código N°35090, de la comuna de Imperial, EGR Inmobiliaria y Gestión Habitacional Nuevo Horizonte.

TEMUCO, 08 ABR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2642

RESOLUCIÓN ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; y en especial lo prescrito en su artículo N°60;
- b) La Resolución Exenta N°321 de fecha 23 de febrero de 2024, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del título II, en la modalidad proyectos de construcción de vivienda nueva, con proyecto desarrollado, del Programa de Habitabilidad Rural regulado por el D.S. 10 (V. y U.) de 2015, a las regiones que indica, en la alternativa de postulación individual o colectiva;
- c) La Resolución Exenta N°374 de fecha 17 de marzo de 2025, que modifica Resolución Exenta N°321 de fecha 23 de febrero de 2024, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en la Modalidad de Construcción de Vivienda Nueva, con proyecto desarrollado, del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. N°10 (V. y U.) de 2015, en la alternativa de postulación individual o colectiva y aprueba nómina de postulantes seleccionados;
- d) La Resolución Electrónica N°518 de fecha 05 de febrero de 2026, que autoriza el Cambio de Entidad de Gestión Rural de Municipalidad de Imperial a Sociedad de Asesorías Habitacionales Nuevo Horizonte LTDA, en el expediente colectivo LOYKA, código N°35090, de la comuna de Imperial;
- e) El ORD N° 40 de fecha 07 de abril de 2026, emitido por la Entidad de Gestión Rural Nuevo Horizonte en el cual, solicita dejar sin efecto por el fallecimiento de don **Zenón Segundo Collipal Hueche**, Rut [REDACTED], al expediente colectivo Loyka, código expediente N° 35090 de la comuna de Imperial;
- f) El Certificado de Defunción n° [REDACTED] de fecha de 7 de abril 2026 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, a nombre de don Zenón Segundo Collipal Hueche, Rut [REDACTED], que consta su deceso con fecha 01 de marzo de 2025 a las 15:00 horas;
- g) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- h) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

- i) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 21/09/2028;
- j) La carta de renuncia de don José Luis Sepúlveda Soza a partir del 23-03-2026, por lo que el cargo se encuentra vacante;
- k) El Decreto Exento N° 272/25/2026 de fecha 24 de marzo de 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el SIAPER de la CGR con la misma fecha, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como 1° subrogante a don Marco Seguel Reyes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y, como 2° subrogante, a don Marco Ávila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
- l) La Resolución RA N°272/34/2025 de fecha 08/09/2025, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Marco Seguel Reyes.

CONSIDERANDO:

Los antecedentes antes mencionados en vistos letra a), b), c), d), e), y f)

RESOLUCIÓN:

DÉJESE SIN EFECTO, el subsidio tipología CSR, por motivos de fallecimiento, de don **Zenón Segundo Collipal Hueche**, Rut [REDACTED], en el expediente colectivo Loyka, código expediente N° 35090 de la comuna de Imperial;

NOMBRE	RUT	TIPLOGIA	N° SERIE
Zenón Segundo Collipal Hueche	[REDACTED]	CSR	RU 9-2024-7250919

ANÓTESE, COMUNÍQUESE TRANSCRÍBASE

MARCO SEGUEL REYES
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

PST/CGV

DISTRIBUCIÓN:

- EVALUACIÓN SOCIAL DE SUBSIDIOS HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE HABITABILIDAD RURAL
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Marco Seguel Reyes Fecha firma: 08-04-2026 15:52:36



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 2642 Timbre: UFPYEYLVHZLU En:
<https://validoc.minvu.cl>